3.00 HECHOS RELEVANTES

Ocurridos durante el Ejercicio 2020

1. En Oficio Ordinario Nº 6.708 del 03 de abril de 2020, la Superintendencia de Pensiones formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018. La Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 31 de diciembre de 2019, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral presentado al 31 de diciembre de 2019. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:
   - Nota N°11 : Impuestos
   - Nota N°18 : Retención a Pensionados
   - Nota N°30 : Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar
   - Nota N°36 : Otros Activos Corrientes, y
   - Nota N°38 : Hechos Posteriores

2. Con fecha 23 de marzo de 2020 se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, la Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la AFP, para el día 22 de abril de 2020, a las 09:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo N°4820, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago.

   De conformidad a la ley y a los Estatutos, el Directorio acordó someter a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas los siguientes asuntos:

   1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2019.
   2. Informes de los Auditores Externos.
   3. Designación de los Auditores Externos para el año 2020.
   4. Información sobre la política de dividendos.
   5. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2019.
   6. Elección o renovación del Directorio
   7. Remuneraciones del Directorio.
   8. Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
   9. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley Nº 18.046.
   10. En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

3. fecha 28 de enero de 2020 en carta GG 206/2020 esta Administradora informó descuadratura de valor cuota entre el 17 de diciembre de 2019 y 14 de enero de 2020, por error en determinación de los valores cuotas de los Fondos de inversión administrados por BTG Pactual Chile, nemotécnicos CFIKKRN-E y CFIPEKKR-E.

4. Con fecha 28 de enero de 2020 en carta GG 206/2020 esta Administradora informó descuadratura de valor cuota entre el 17 de diciembre de 2019 y 14 de enero de 2020, por error en determinación de los valores cuotas de los Fondos de inversión administrados por BTG Pactual Chile, nemotécnicos CFIKKRN-E y CFIPEKKR-E.

5. Con fecha 7 de enero de 2020, la Superintendencia de Pensiones emitió Norma de Carácter General N° 257 que modifica el título VII del Libro IV, sobre contabilidad de los Fondos de Pensiones y de las Administradoras de Fondos de Pensiones del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones. Las

modificaciones introducidas por esta Norma de Carácter General entrarán en vigencia a contar del Estado Financiero correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

Ocurridos durante el Ejercicio 2019

1. Con fecha 9 de abril de 2019 se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, la Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la AFP, para el día 29 de abril de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Apoquindo N°4820, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago.

   De conformidad a la ley y a los Estatutos, el Directorio acordó someter a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas los siguientes asuntos:
   1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2018.
   2. Informes de los Auditores Externos.
   3. Designación de los Auditores Externos para el año 2019.
   4. Información sobre la política de dividendos.
   5. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2018.
   6. Elección del Directorio
   7. Remuneraciones del Directorio.
   8. Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
   9. Información sobre operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley Nº 18.046.
   10. En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

2. En Oficio Ordinario Nº 7.958 del 02 de abril de 2019, la Superintendencia de Pensiones formuló observaciones respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017. La Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esa Superintendencia al 31 de diciembre de 2018, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de estados financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral presentado al 31 de diciembre de 2018. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

   - Nota N°6 : Ingresos Ordinarios, letra c) Comisiones por cobrar
   - Nota N°7 : Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones
   - Nota N°10 : Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
   - Nota N°11 : Impuestos
   - Nota N°35 : Donaciones
   - Nota N°36 : Otros Activos Corrientes, y
   - Nota N°37 : Hechos Posteriores

3. Con fecha 7 de febrero de 2019, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N° 3.448, en el cual informa plazos de revisión de los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018.

4. Con fecha 4 de enero 2019, el señor Juan Carlos Jobet Eluchans presentó su renuncia al cargo de Director y de Presidente del Directorio de AFP Capital S.A. Como consecuencia de lo anterior, asumirá la presidencia hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el señor Guillermo Arthur Errázuriz, actual Vicepresidente de la Sociedad.